

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SANTA MARÍA DE VALVERDE

##### *Anuncio de aprobación inicial*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Valverde, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, la memoria valorada denominada "Pavimentación en Santa María de Valverde", redactado por el ingeniero de caminos don Carlos Andrés, en representación de C2R Consultora, S.L., por un importe de ejecución de 8.934,00 €, obra financiada con cargo a la Subvención Fondo de Cohesión Territorial.

Dicha memoria, se somete a información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento, dirección <http://santamariadevalverde.sedelectronica.es>.

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial de la memoria valorada, devengará en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa María de Valverde, 13 enero de 2023.-El Alcalde.

R-202300095

